



GUARNICIÓN DEL FUERTE BUCHANAN POLITICA DE ACCESO A LA INSTALACIÓN

Efectivo al 21 de febrero 2021

****Este aviso explica la Política de Acceso a la Instalación efectiva al 21 de febrero 2021 hasta nuevo aviso. ESTA POLITICA ESTA SUJETA A CAMBIOS EN CUALQUIER MOMENTO— Favor de estar atento a las actualizaciones en nuestra página de Facebook, Twitter, Web y la aplicación Digital Garrison****

1. HPCON Bravo +: La instalación del Fuerte Buchanan se encuentra actualmente bajo el Nivel de Condición de Protección de la Salud (HPCON) Bravo + (Moderado— Aumento de Transmisión Comunitaria). El uso de mascarilla y el distanciamiento social no menor de seis (6) pies es mandatorio en la instalación. No visite la instalación si se encuentra enfermo o se le ha ordenado a estar en restricción de movimiento por su comandante o proveedor médico.

2. Acceso a través de los portones Especialista Vega y Los Borinqueneers:

a. Hasta nuevo aviso, el portón Especialista Frances M. Vega está abierto de lunes a sábado, de 6 a.m. a 6 p.m. (Cerrado los domingos y días feriados federales), tráfico de entrada y salida. El tráfico a través de este portón es **SOLO** para Miembros del Servicio, portadores de la Tarjeta de Identificación de Acceso Común (CAC), personal selecto de la Guardia Nacional de Puerto Rico en operaciones de apoyo del COVID-19 y residentes en el Fuerte Buchanan con tarjetas de identificación amarillas. No se requiere usar uniforme.

b. El portón Los Borinqueneer (Portón Principal en la Carretera PR 28) está abierto 24/7. De miércoles a domingo TODAS las credenciales válidas de acceso a la instalación, tarjeta de MWR y VHIC serán aceptadas en el portón Los Borinqueneers de 6 a.m. a 9 p.m. diariamente para acceder a la instalación.

c. Los portadores de tarjetas VHIC y MWR, además de los Retirados y sus dependientes se les permitirá el acceso a la instalación **SOLO** de miércoles a domingo, el acceso a la instalación será restringido lunes y martes.

d. Sólo hasta cuatro (4) personas afiliadas por vehículo exceptuando a los residentes del Fuerte Buchanan con tarjetas amarillas. Todos los pasajeros deberán usar mascarillas.

e. El programa de viajeros de confianza **está suspendido. No se permiten visitantes.**

f. Los retirados DAV podrán traer una (1) persona autorizada para ayudarlos con sus compras en la Comisaría o el PX. La documentación apropiada y la autorización serán revisadas en el Centro de Control de Visitantes.

g. Se realizarán exámenes médicos de COVID-19 que incluyen cotejos de temperatura para toda persona que intente acceder al Fuerte Buchanan. Cualquier individuo que aparente ser un riesgo de seguridad se le negará el acceso a la instalación. El incumplimiento dará lugar a una acción negativa.

3. Commissary (DeCA) and Exchange (AAFES) Operations:

a. Sólo se le permitirá acceso a dos (2) personas juntas para entrar a la Comisaría y el PX.

b. Todos los miembros del servicio activo/reserva y sus dependientes tendrán acceso para visitar la Comisaría y el PX todos los días de la semana

c. Se suspende la política de visitantes. Los clientes autorizados **NO** están permitidos a traer ningún visitante dentro de las facilidades de la Comisaría o el PX. Sólo se permitirán ciento cincuenta (150) clientes en la Tienda Principal del PX a la vez. En el PXtra sólo se permitirán cincuenta (50) y en la tienda de la Estación de Gasolina tres (3). Sólo se permitirán cien (100) clientes en la Comisaría a la vez. El uso de mascarillas y el distanciamiento social no menor de seis (6) pies es mandatorio y se hará cumplir de manera estricta, a menos que conviva con el cónyuge o hijos. El distanciamiento social es mandatorio dentro de las tiendas, así como en el vestíbulo, área de comida, acera y áreas de estacionamiento. Los clientes que no cumplan con dichas disposiciones serán escoltados fuera de la instalación y les será prohibido que puedan re-entrar a la instalación según se considere pertinente.

b. Guía Mandatoria:

Este Aviso constituye una **ORDEN** para todos los individuos dentro de la instalación militar del Fuerte Buchanan. Es de índole mandatoria y de naturaleza punitiva. Los infractores enfrentarán sanciones penales y administrativas adversas. El horario del Centro de Control del Visitante es de 7 a.m. a 4 p.m., lunes a viernes. Si tiene preguntas sobre el acceso al Fuerte Buchanan, favor de comunicarse con el Centro de Control de Visitantes al (787) 707-3995. El acceso al Centro de Control de Visitantes está limitado a cinco (5) personas a la vez dentro de las facilidades. El servicio será a base del primero en llegar y mediante lista de registro. Los portadores de tarjetas VHIC y MWR deberán recibir credenciales producidas localmente en el Centro de Control de Visitantes.